



CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS

NOTA INFORMATIVA N° 048- AL-2021

ASUNTO : MODIFICAN ALGUNOS ASPECTOS DEL PROGRAMA “REACTIVA PERÚ”

FECHA : VIERNES 23 DE ABRIL DEL 2021



Número del dispositivo: Decreto de Urgencia N° 039-2021

Fecha de publicación: 22 de abril 2021

Fecha de vigencia: 23 de abril de 2021

Mediante Decreto de Urgencia N° 039-2021¹, DECRETO DE URGENCIA QUE MODIFICA EL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2021, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DESTINADAS A LA REPROGRAMACIÓN DE LOS CRÉDITOS GARANTIZADOS CON EL PROGRAMA “REACTIVA PERÚ”.

1.0 ¿CUÁL ES EL OBJETO?

Establecer medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, a efectos de **ampliar los alcances del Decreto de Urgencia N° 026-2021**, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia económica y financiera destinadas a la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa “Reactiva Perú” para permitir la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa “Reactiva Perú”, creado mediante Decreto Legislativo N° 1455, Decreto Legislativo que crea el Programa “Reactiva Perú” para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19, a empresas de mayor tamaño cuya relevancia se aprecia en términos de niveles de empleo formal y ventas.

2.0 ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE ACCESO PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS CRÉDITOS GARANTIZADOS CON EL PROGRAMA “REACTIVA PERÚ”?

Se ha incluido en las posibles reprogramaciones de los créditos garantizados con el Programa “Reactiva Perú” que son evaluadas por las Empresas del Sistema Financiero (ESF) que otorgaron los respectivos préstamos, los siguientes:

- ✓ Para el caso de créditos entre S/ 5 000 001,00 (cinco millones y un y 00/100 soles) hasta S/ 10 000 000,00 (diez millones y 00/100 soles), se **debe demostrar una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 20% en el cuarto trimestre del año 2020, con relación a similar periodo del año anterior.**

Muy atentamente,

DRA. ISELA SANCHEZ BAEZ

ASESORA LEGAL

CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS

¹Descargar aquí  <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-modifica-el-decreto-de-urgencia-no-0-decreto-de-urgencia-n-039-2021-1946182-1/>